

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

21.FEB.85

17

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "BYRACO BIENES-RAICES Y CONSTRUCCIONES C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de "BYRACO BIENES-RAICES Y CONSTRUCCIONES C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 26 de julio de 1984 ante el Notario Décimo Tercero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias Interino, Doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución No. 12363 de 21 NOV 1984

2. **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Carlos E. Guerrero Vivar	Casado	Ecuatoriana	Quito
Ruth Santacruz Vivar	Viuda	Ecuatoriana	Quito
Ana Santacruz Vivar	Solera	Ecuatoriana	Quito

3. **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es: "BYRACO BIENES-RAICES Y CONSTRUCCIONES C. LTDA." y tiene un plazo de duración de 30 años.

4. **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.**- La compañía se dedicará: a) Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler y correduría de toda clase de bienes muebles e inmuebles; b) Administración directa o por terceros de locales comerciales, centros industriales, agrícolas de muestras o exposición; c) Tomar o dar en administración, mantenimiento, cuidado y limpieza edificios y propiedades sean públicas, privadas o particulares; d) Construcción de bienes inmuebles así como de casas prefabricadas, bodegas, galpones, cerramientos y anexos; e) Importación de maquinaria, materia prima, equipos, automotrices y vehículos, necesarios para su funcionamiento y operación; f) Asesoría administrativa, legal y financiera en todo lo relacionado con bienes raíces y construcción; y, g) Realizar toda clase de actos y contratos Mercantiles y de Comercio, operaciones bancarias y financieras que estén autorizadas por las leyes y que se relacionen con el objeto social de la Compañía.- Byraco Bienes-Raíces y Construcciones C. Ltda., en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo veintisiete de la Ley de Control del Gasto Público en concordancia con la Resolución número ciento veinte-ochoenta y tres de la Junta Monetaria, no se dedicará a ninguna de las actividades allí previstas.

6. **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de S/. 600.000,00, dividido en 600 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

21.FEB85

18

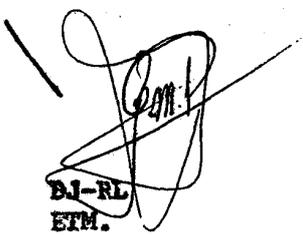
- 2 -

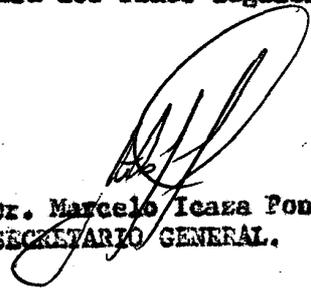
"BYRACO BIENES-RAICES Y CONSTRUCCIONES C. LTDA."

- 7. INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 20.000,00; en especies S/. 580.000,00. El socio que paga en especies es el señor Carlos E. Guerrero V., mediante el aporte de bienes muebles.
- 8. NOMINA DE SOCIOS.-** El número de socios es de cuatro y su nómina es la siguiente: Carlos Efraín Guerrero Vivar, Celestina Vivar de Sariego, Ruth Santacruz Vivar y Ana Santacruz Vivar.
- 9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente. Para desempeñar el cargo de Gerente ha sido designado el señor Carlos Efraín Guerrero Vivar.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 21 NOV 1984


BJ-RL
ETM.
586.


Dr. Marcelo Teaza Ponce
SECRETARIO GENERAL.